



GUÍA DOCENTE 2024-2025
EDUCACIÓN AMBIENTAL

1. Denominación de la asignatura:

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

5740

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Optatividad no vinculada a módulos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

María Diez Ojeda

4.b Coordinador/a de la asignatura

María Diez Ojeda

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 7º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CEO6: Identificar los principales problemas ambientales
CEO7: Reconocer la relación entre sociedad, ciencia y naturaleza para procurar un desarrollo sostenible
CEO8: Explicar los problemas ambientales,(causas, consecuencias, soluciones) a través del diseño de trabajos y su exposición
CGS3: Creatividad
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CGI2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
CGS4 - Motivación por la calidad

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

- 1.- Identificar algunos problemas que afectan al medio ambiente tanto local como global.*
- 2.- Entender la interrelación entre sociedad-ciencia-naturaleza y sus implicaciones en la consecución de un medio ambiente sostenible.*
- 3.- Comprender la interrelación de la problemática ambiental analizando, sus causas, sus consecuencias y adquiriendo capacidad crítica para aportar y/o valorar posibles soluciones.*
- 4.- Diseñar secuencias de actividades viables en el aula trabajando la educación ambiental de manera transdisciplinar a través de un enfoque STEAM.
- 5.- Conocer los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) e identificar situaciones para abordarles en el aula. *



- 6.- Usar de manera correcta la lengua española oral y escrita, así como los términos específicos relacionados con la problemática ambiental.*
- 7.- Relacionar el temario y conceptos de la vida cotidiana extrapolando a situaciones de aprendizaje para el entorno y la protección del planeta junto con la sostenibilidad del mismo a nivel social-medioambiental.*

* Objetivos de sensibilización curricular

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Retos de la Educación Ambiental

Problemas ambientales: analizando causas, conceptos y consecuencias.

Aspectos básicos sobre ecología y medio ambiente

La Tierra y sus capas

La atmósfera y problemáticas ambientales

Ecosistemas

La Biodiversidad: más allá de un concepto.

Indagación sobre diversos problemas ambientales

Diseño de proyectos ambientales para Educación Primaria

Estrategias de enseñanza-aprendizaje para interrelacionar y potenciar el análisis crítico y la capacidad de resolución de problemas en el alumnado

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5740&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Se seguirá una metodología activa, participativa, que procure el aprendizaje significativo por parte del estudiante y donde el profesor sea un guía, orientador y facilitador de ese aprendizaje.

Los aspectos metodológicos que se consideran más relevantes de acuerdo a la vinculación de esta materia y las competencias establecidas son: clases teóricas/prácticas, trabajos sobre documentos y visionado de videos, exposiciones, realización de diversos trabajos de investigación, prácticas en el laboratorio, desarrollo de actividades didácticas específicas del área para abordar en aulas de educación primaria con una evaluación final integradora y aplicada. Estas actividades potencian el desarrollo del trabajo autónomo y cooperativo del alumnado así como su creatividad.

Se podrá llevar a cabo dentro de su asignatura actividades de colaboración junto a agentes sociales enmarcadas dentro de la metodología del Aprendizaje-Servicio. La actividad

será evaluada conforme a los criterios establecidos por el profesorado en base al trabajo y la interacción del alumnado.

Como apoyo a este proceso, se cuenta con la tutoría académica.

En las actividades formativas no se especifican las competencias básicas y generales que debe adquirir el alumno, por entender que estas competencias se concretan a través de la adquisición de las competencias transversales y específicas del área

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICAS	CGS3, CEO6, CEO7, CEO8	6	12	18
CLASES PRÁCTICAS (PEQUEÑOS GRUPOS)	CGS3, CEO6, CEO7, CEO8	20	22	42
REALIZACIÓN DE TRABAJOS Y TUTORÍAS	CGS3, CEO6, CEO7, CEO8	10	20	30
EXPOSICIONES PÚBLICAS Y DEBATES	CGS3, CEO6, CEO7, CEO8	8	16	24
EVALUACIÓN	CGS3, CEO6, CEO7,	1	10	11



	CEO8		
Total	45	80	125

12. Sistemas de evaluación:

La evaluación de la materia se realizará mediante un sistema de evaluación continuada. Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación que permitan recoger información acerca de toda la actividad y trabajo realizado por el alumnado.

La evaluación positiva del alumnado significará superar la realización correcta de actividades, trabajos, exposiciones, lecturas, etc. Se deberá sacar en cada una de las pruebas un 5.

Las presentaciones grupales y aquellas tareas y actividades que se realizan en el transcurso de la asignatura entran en la evaluación continua y no son susceptibles de recuperación.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre): Para esta convocatoria se realizarán las siguientes pruebas

Prueba escrita: 20%

Informes, memorias, trabajos: 40%

Exposiciones y defensa de los trabajos, informes y memorias : 40%

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Estudiantes de intercambio: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajos y actividades individuales	20 %	20 %
Informes o memorias grupales de actividades prácticas	20 %	20 %
Exposiciones y defensa de trabajos, informes o memorias	10 %	10 %
Proyecto educativo	30 %	30 %
Prueba/s individual/es	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

La evaluación excepcional se realizará de la siguiente forma

Trabajos Individuales: 40%

Informes o memorias de actividades prácticas: 30%

Exposiciones y defensa de trabajos, informes o memorias: 15%

Prueba individual: 15%

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Los indicados en esta guía

14. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

15. Idioma en que se imparte:

Español